



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN LXI Y 62 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-242

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Fiscal General de la República, Dr. Alejandro Gertz Manero, a la Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República, Dra. María de la Luz Mijangos Borja, al Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, Dr. Irving Barrios Mojica, y a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, para que inicien las investigaciones que sean procedentes en contra del Auditor Superior del Estado de Tamaulipas, Ing. Jorge Espino Ascanio, del Secretario General de Gobierno del Estado, Lic. Gerardo Peña Flores y quienes resulten responsables de los hechos de corrupción y de los presuntos delitos que se deriven del soborno, cohecho, peculado, desvío de recursos públicos abuso de funciones, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias y nepotismo, que se derivan de las conductas del C. Luís Alejandro Espino Acosta, consistentes en ofrecer cinco millones de pesos a algunos de los regidores del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para formar parte de una terna para sustituir al Alcalde de ese Municipio.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 05 de enero del año 2023
DIPUTACIÓN PERMANENTE**

DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA

DIPUTADA SECRETARIA

LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZUÑIGA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 65-242, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 65 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA AL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA, DR. ALEJANDRO GERTZ MANERO, A LA FISCAL ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DRA. MARÍA DE LA LUZ MIJANGOS BORJA, AL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DR. IRVING BARRIOS MOJICA, Y A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE INICIEN LAS INVESTIGACIONES QUE SEAN PROCEDENTES EN CONTRA DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ING. JORGE ESPINO ASCANIO, DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, LIC. GERARDO PEÑA FLORES Y QUIENES RESULTEN RESPONSABLES DE LOS HECHOS DE CORRUPCIÓN Y DE LOS PRESUNTOS DELITOS QUE SE DERIVEN DEL SOBORNO, COHECHO, PECULADO, DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS ABUSO DE FUNCIONES, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y NEPOTISMO, QUE SE DERIVAN DE LAS CONDUCTAS DEL C. LUÍS ALEJANDRO ESPINO ACOSTA, CONSISTENTES EN OFRECER CINCO MILLONES DE PESOS A ALGUNOS DE LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, PARA FORMAR PARTE DE UNA TERNA PARA SUSTITUIR AL ALCALDE DE ESE MUNICIPIO.